



## SESION EXTRAORDINARIA N° 01

En Padre Las Casas, a diez de diciembre del año dos mil ocho, siendo las 09:33 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, José Bravo Burgos, Raúl Henríquez Burgos, Sergio Sandoval Benavente y Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

### TABLA:

1. ENTREGA PRESUPUESTO MUNICIPAL, SALUD, EDUCACIÓN Y CEMENTERIO AÑO 2009.
2. COMISIONES DEL CONCEJO.
3. ORDEN DE SUBROGANCIA SR. ALCALDE.

### DESARROLLO:

El señor Alcalde, informa a los señores Concejales que se modifica el orden de la Tabla, quedando de la siguiente forma:

#### 1. COMISIONES DEL CONCEJO.

El señor Alcalde, existen tres comisiones: Finanzas, Desarrollo Urbano y Desarrollo Rural, se eligen según el número de votos, la señora Laura va a explicar el sistema.

La señora Secretario Municipal, al Concejal más votado le correspondería la presidencia de la Comisión Finanzas, que sería el Concejal señor Bravo.

El Concejel Sr. José Bravo, sí, acepto la Presidencia de la Comisión Finanzas.

La señora Secretario Municipal, Sr. Raúl Henríquez, viene la Comisión de Desarrollo Urbano y después Desarrollo Rural.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, ¿puedo elegir?.

La señora Secretario Municipal, sí, por qué no.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, ¿eso es de acuerdo al Artículo N° 51 del Reglamento?.

La señora Secretario Municipal, Artículo N° 51 del Reglamento del Concejo Municipal.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, especialmente para los efectos de poder establecer mejores condiciones para el sector rural, elijo la Comisión de Desarrollo Rural.

La señora Secretario Municipal, entonces, quedaría presidida la Comisión de Desarrollo Rural por el Concejal Sr. Henríquez, quedaría la Comisión de Desarrollo Urbano que le correspondería a la Concejala Sra. Soto.

La concejala Sra. Ana María Soto, sí, acepto, muchas gracias.

## **2. ORDEN DE SUBROGANCIA SR. ALCALDE.**

La señora Secretario Municipal, correspondería la consulta del orden de subrogancia del señor Alcalde y la propuesta del señor Alcalde es la siguiente:

1º Administrador Municipal, Sr. Daniel López Astudillo.

2º Secretario Comunal de Planificación, Sr. Cristian Brown Riquelme.

3º Asesor Jurídico, Sra. Lorena Palavecinos Tapia.

4º Director de Obras Municipales, Sr. Nicolás Sosa Narváez.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, el siguiente orden de subrogancia del señor Alcalde: 1º Administrador Municipal, Sr. Daniel López Astudillo; 2º Secretario Comunal de Planificación, Sr. Cristian Brown Riquelme; 3º Asesor Jurídico, Sra. Lorena Palavecinos Tapia y 4º Director de Obras Municipales, Sr. Nicolás Sosa Narváez.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, el siguiente orden de subrogancia del señor Alcalde: 1º Administrador Municipal, Sr. Daniel López Astudillo; 2º Secretario Comunal de Planificación, Sr. Cristian Brown Riquelme; 3º Asesor Jurídico, Sra. Lorena Palavecinos Tapia y 4º Director de Obras Municipales, Sr. Nicolás Sosa Narváez.

### **3. ENTREGA PRESUPUESTO MUNICIPAL, SALUD, EDUCACIÓN Y CEMENTERIO AÑO**

#### **2009.**

El señor Cristian Brown, Secpla, muy buenos días, señor Alcalde, señores Concejales, vengo en hacer entrega a este Concejo del Presupuesto Municipal año 2009, es un instrumento que contiene los cuatro estamentos: Municipal, Salud, Educación y Cementerio. Además, está compuesto esencialmente por las Orientaciones Globales del Municipio; el Presupuesto Municipal y el Programa Anual con sus metas y líneas de acción; el Plan de Desarrollo Comunal con sus modificaciones; las Políticas de los Servicios Municipales, de Salud y Educación; las Políticas y proyectos de Inversión Municipal en la Comuna; el Mejoramiento del sistema de Gestión Municipal y como les dije anteriormente, el Proyecto Presupuesto 2009 Municipal, Educación, Salud y Cementerio.

Como antecedente general, el Presupuesto Municipal es de M\$4.401.366.-; el Presupuesto de Salud corresponde a M\$ 2.882.352.-, el cual tiene un traspaso desde el Municipio de M\$395.000.-, parte de los ingresos del Presupuesto de Salud se financia con un traspaso municipal, este año es de M\$395.000.-; el Presupuesto de Educación corresponde a M\$1.250.208.-, de los cuales el Municipio traspasa para la operación o el funcionamiento M\$200.000.-, eso es en esencia el instrumento que fue aprobado por el anterior Concejo.-

Los Informes de Comisiones de fecha 03 de diciembre del 2008, relativo al Presupuesto de Educación Municipal y Presupuesto de Salud; el día 05 de diciembre del 2008, relativo al Presupuesto Municipal, se encuentran en Secretaría Municipal a su disposición también.

Respecto a los Informes, en general en el Presupuesto Municipal, se da cuenta de la posibilidad de suplementar las cuentas de emergencia, que nosotros abrimos el Presupuesto y para poder cuadrar el Presupuesto este año,

M\$25.000.- , en circunstancias que el año pasado tuvimos o este año llevamos más de M\$40.000.-, principalmente por el tema de la sequía.

En Organizaciones Comunitarias por ejemplo, para cuadrar inicialmente, nosotros dejamos M\$40.000.-, se estima que este año el Presupuesto bordee los M\$150.000.-, ahí están los traspasos que se hace vía subvención al Transporte Escolar, esencialmente que lleva alrededor de M\$60.000., M\$70.000.- del Presupuesto, eso en general en la parte Municipal.

En el área de Salud por ejemplo, se sugiere la incorporación del Artículo 45, que es facultativo del Alcalde, que se ha ido otorgando anualmente, pero, contra el cumplimiento de metas en los diferentes niveles y categorías del personal adscrito al Departamento.

Se plantea también la necesidad de la continuidad de algunos programas extrapresupuestarios como el Programa Chile Crece Contigo y se manifiesta también que existe un aumento en la dotación de salud, que debería tener también un reflejo en el ingreso que recibe el Departamento a través del Ministerio, a través del per cápita y los mayores gastos también asociados dicho aumento en la dotación, generalmente cuando se aumenta, también se aumenta el gasto, más profesionales, más técnicos o más especialistas.

En Educación, en general se habla de dotar de Internet a todos nuestros Establecimientos Educativos, tenemos que buscar alternativas de iluminar estos Establecimientos que se transforman en centros cívicos - culturales en el campo; por lo tanto, de ahí el énfasis que se potencie y se incorporen tecnologías de Internet, no se habla del financiamiento.

También está la necesidad de la reposición de la Escuela de Chomío, ante lo cual, se pide que se abra una ficha para postular su reposición el año 2009, previo a eso, tenemos que elaborar los diseños respectivos y buscaremos también el financiamiento también de ello.

También se plantea la necesidad de implementar educación para niños especiales a través de la habilitación de una Unidad de Educación Diferencial Móvil, mediante la contratación de Profesores de Educación Diferencial que cumplan con la función.

Eso es en esencia, las observaciones que se hacen a través de la Comisión Mixta de Finanzas y Desarrollo Urbano, dicha comisión la firmaron en esa oportunidad, don Juan Eduardo Delgado como Presidente de la Comisión y la señora Ana María Soto Cea.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, solamente estoy hojeando, pero, entiendo que otro de los puntos que está en Tabla es el tema de las Comisiones, no sé si lo vamos a ver ahí, pero, para mí al menos sería interesante, poder hacer un análisis comparativo de lo que fue el Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2008 y una opinión de los técnicos respecto a ello, para poder tener un piso, respecto del cual uno se pueda pronunciar, aquí veo la cuentas, Fondos de Emergencia, para sacar el mismo ejemplo digamos, está proyectado M\$25.000.-, entiendo las observaciones que hicieron los Concejales, pero, me gustaría saber cuál es el comportamiento de la cuenta, por ejemplo de eso el año 2008, sería bueno, no sé si lo vamos a ver en Comisión o la próxima reunión ordinaria poder tener ese análisis de cada una de las cuentas.

El señor Alcalde, se podría hacer una Comisión integrada por los Concejales que están entrando, porque nosotros ya lo vimos, igual se hizo un especie de comparación con el Presupuesto del 2008, hay que recordar que los Presupuestos que se veían antes estaban con el otro Clasificador, entonces en realidad al verlo así no es como antes, ya que, cambió de Clasificador.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, con este Presupuesto ya estamos con la estructura de Centro de Costos.

El señor Alcalde, si, así está.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, y el año pasado lo trabajaron...

El señor Alcalde, no, el año pasado también fue, pero, fue el primero.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, pero, mejor, la idea es tener el comparativo.

El señor Alcalde, creo que, podrían hacer Comisiones.

La señora Secretario Municipal, para información del señor Concejal, se formaron las Comisiones ya, Comisión Finanzas quedó presidida por el Concejal más votado que es don José Bravo; Comisión de Desarrollo Urbano quedó presidida por la Concejala Ana María Soto y la Comisión de Desarrollo Rural quedó presidida por el Concejal Raúl Henríquez. Entonces, lo que podría ser es que funcione una Comisión Mixta o Comisión Finanzas para analizar el Presupuesto, nos comunican a través de Secretaría y nosotros invitamos a los Profesionales. Le propongo señor Concejal, el lunes hay Sesión Ordinaria, no es muy larga la Tabla hasta el momento, así es que, no sé si después de esa reunión.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, señor Presidente, también concuerdo con la necesidad de poder tener mayor información respecto al Presupuesto anterior y el Presupuesto actual, entiendo que fue aprobado también por el Concejo. Hay antecedentes que a mí me parecen relevantes como el Saldo Final de Caja también, para ver como está eso y alguna cuenta, especialmente como Asistente Social y los Proyectos de Inversión para el próximo año, entiendo que son materias relevantes, que los Concejales deben conocer. De tal forma entonces, concuerdo con la necesidad de formar una Comisión que analice, con los funcionarios de los distintos Departamentos, el Presupuesto cómo fue planteado y cómo fue aprobado también por el Concejo anterior.

El señor Alcalde, el Saldo Final de Caja don Raúl, es desde el 31 de diciembre, entonces es un estimativo que lo podríamos tener.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo para complementar la información, efectivamente comprendo la posición de los Concejales que no han trabajado el Presupuesto, nosotros vimos en Comisión Mixta cada uno de esos puntos, Finanzas y Desarrollo Urbano y efectivamente, coincidimos con las interrogantes, comentábamos la ausencia, en alguna medida, de la nominación en el presupuesto de Proyectos de Inversión por ejemplo, lo vimos en Comisión, se nos argumentó, lo de Fondos de Emergencia que comentaba Sergio, complementar también que efectivamente el presupuesto que se ha ejecutado a la fecha, es mucho más que M\$25.000.-, por eso es que nosotros lo dejamos dentro de las observaciones, asimismo también, el Fondo para ayuda social, también nos llamó mucho la atención. Entonces, creo que, fundamentalmente lo que haría falta acá es aunar algunos aspectos que logramos trabajar en comisión y también pudiera claro, desarrollarse en Comisiones Mixtas.

El concejal Sr. Alex Henríquez, respecto a la estimación del Saldo Final de Caja, nosotros cuándo podríamos tener una información respecto de eso, me gustaría tener la información respecto al año 2008, el Saldo Final de Caja 2007 y también 2008, sobre todo en las cuentas que más se abultaron. Se vio reflejado un abultamiento, como Saldo Final de

Caja, me explico, por ejemplo: en la cuenta de social fue aumentado o abultado el Saldo Final de Caja en relación al 2008, se entiende que es un estimativo, pero, también entiendo por el traspaso de mando, el 07 de noviembre finalizaron las compras a nivel interno; por lo tanto, ya debería haber un estimativo general.

El señor Alcalde, creo que, también lo pueden ver en la Comisión, no creo que exista problema en dar los valores estimativos, porque el Saldo Final de Caja se cierra el 31 de diciembre y todos los programas terminan el 31.

El concejal Sr. Jaime Catriel, veamos el tema de Saldo Final de Caja, también van a quedar muchas cuentas por pagar, o sea, un saldo medio mentiroso, porque si tú tienes facturas pendientes y los dineros están comprometidos, esas facturas no se han cobrado, tienen que automáticamente pasar como Saldo Final para ver y también sería importante que para la próxima sesión tuviéramos determinado la cantidad de dineros comprometidos; por ejemplo, del Saldo Final, cuánto de esa plata está comprometida para pagarse.

El señor Cristian Brown, Secpla, respondiendo un poco las dudas, nosotros generamos el saldo, como bien dice el Alcalde, el 31 de diciembre de cada año, cualquier información ahora es una estimación, en circunstancias de que estamos todavía en procesos de licitaciones y se han hecho Modificación Presupuestaria muy encima en el mes de diciembre, estamos ejecutando el Programa de Mejoramiento de Gestión por ejemplo, en el Departamento de Educación Municipal, hay proceso que todavía se están generando y obligaciones que se están rebajando del sistema. Por lo tanto, adelantar ahora, en este minuto, pudiera ser irresponsable, necesariamente esto pasa por una conversación con el Director de Administración y Finanzas, que es quien maneja toda la información contable y financiera del Municipio, de ahí podemos obtener alguna información al respecto, pero, el contexto general es ese, el Presupuesto Municipal, nosotros vamos a necesitar M\$80.000.-, que de este saldo también se genera el Saldo Inicial para el Presupuesto siguiente. Por lo tanto, hay que saber leer en ese sentido el Saldo, porque hay obligaciones, como dice el Concejal Catriel, que están en este minuto generándose, hay otras que van a quedar pendiente y hay necesidades de Caja también para dar inicio al año 2009.

La señora Secretario Municipal, aclarar que, si bien es cierto, las Ordenes de Compra, se trató de parar un poco la emisión de Ordenes de Compra por el Cambio de Mando, pero, se reactivó todo de nuevo, es decir, hoy día está funcionando el Municipio a plena marcha. Entonces, no se ha paralizado el ejercicio presupuestario del año 2008, todavía se están emitiendo Ordenes de Compra, para aclarar de que no es que se haya cortado ahí.

El concejal Sr. Alex Henríquez, tengo entendido que sólo fueron de las cuentas, por ejemplo, la del CONACE que son trasposos de fondos y otras cuentas más, no sé si corresponde también al Presupuesto asignado con Presupuesto Municipal.

La señora Secretario Municipal, sí es que hoy día se está activando todo el sistema con Presupuesto Municipal, es decir, en esta fecha ya comenzó a activarse todo el sistema de nuevo, tiene que terminar el ejercicio presupuestario hasta el 31 de diciembre del 2008.

El señor Alcalde, creo que, todas estas dudas las pueden ver en Comisión, está la disposición para aclarar las dudas.

Se levanta la sesión a las 09:57 horas.